



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

María Griselda Vidoni, nació el día 2 de septiembre de 1969 en la localidad de los Menucos, Provincia de Río Negro. Su infancia la desarrolló en el Valle Medio, donde fue a la escuela n° 11 de Luis Beltrán. A la edad de nueve (9) años junto a sus padres, se mudó a la localidad de San Antonio Oeste donde realizó sus estudios en la escuela n° 6 y n° 146, terminando el secundario a través de programa de la Dirección Nacional de Educación del Adulto (DINEA).

En la actualidad, es la única seleccionada y becada en la Provincia de Río Negro para formar parte del equipo de investigadores que participen en el diseño del "Plan Mundial de la nueva década de la Seguridad Vial" del Observatorio de movilidad UFLO-Naciones Unidas. Del cual participan investigadores-estudiantes de distintas provincias de la Argentina y de diferentes partes del mundo, como por ejemplo Ecuador, Perú, Colombia, México España, etc.

En el año 1994, por concurso, ingreso al Área de Tránsito de la Municipalidad de San Antonio Oeste como Inspectora y, ya desde el año 1997, empezó a dar charlas y talleres informativos sobre concientización, prevención, seguridad y Educación Vial en distintos Jardines de Infantes, establecimientos escolares -públicos y privados- e instituciones públicas.

A modo meramente ilustrativo podemos mencionar las charlas y talleres brindados en el jardín de infante n° 38 "Casita del Sol"; Jardín Materno Infantil "Oso Mimoso"; Jardín de Infantes n° 35 "Olitas Traviesas"; Jardín Materno infantil "Reina Batata", todos de San Antonio Oeste y las Grutas.

El colegio "Ilma Cora Crespo"; Escuela Primaria n° 146; Escuela Primaria n° 161 "Víctor Larrousturou"; En la Escuela Primaria n° 184; Escuela Primaria n° 304 "Península Villarino"; El C.E.M. n° 38; Escuela de Educación Especial n° 18; En el Centro n° 161 y n° 359 dependientes de la Escuela de Educación Básica para Adultos n° 20; Escuela n° 365; Escuela n° 179 "TOMÁS ESPORA"; Centro de Educación Media n° 38; CEM n° 98, todos de la localidad de San Antonio Oeste, Puerto de San Antonio y las Grutas; Escuela n° 13 Pichi Malal, Ministro Ramos Mexía.

A ello, podemos agregar las charlas y talleres brindados en el Instituto de Formación Docente Continua de San Antonio Oeste, a los alumnos del Profesorado de Educación Secundaria en Biología y Profesorado de Educación Primaria; en el Departamento de Ciencias Marinas de la



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Universidad Nacional del Comahue sede San Antonio Oeste; En la Asociación Taller de la Comunidad Ruca Nehuen, etc.

También, ha completado -como asistente, participante o disertante-un sin número de capacitaciones, cursos, jornadas, congresos y seminarios relativo a seguridad y educación vial, legislación vial, criminalista, primeros auxilios y otros, de los que se puede mencionar:

- Asistencia "XIV Asamblea del Consejo Federal de Seguridad Vial" Consejo Provincial de Seguridad Vial (Nota 014/99).
- Proyecto "Ciudadanía y Memoria: un puente a la cultura Democrática" en la acción de extensión "Jornada Sobre tránsito", organizado por el instituto de Formación docente Continua y la Municipalidad de San Antonio Oeste.
- "Curso de Educación Vial para Inspectores" dictado por Convenio entre la Municipalidad de San Antonio Oeste y Centro Educativo de Nivel Terciario n° 40.
- La "II Jornada de Seguridad Vial" dictada en la ciudad de Viedma.
- La segunda Jornada de Investigación Criminal, desarrollada en el balneario Las Grutas, Provincia De Río Negro.
- Curso de primeros Auxilio, Reanimación Cardiopulmonar (RCP) y Ahogamiento, dictado en la Escuela n° 359 de San Antonio Oeste.
- El 2° Congreso Internacional de Criminalística y Seguridad Vial, en la provincia de Córdoba.
- La 1° Jornada Interprovincial de Seguridad Vial y Emergencia Médica Pre hospitalaria, dictado en el CPC-1 - Centro América, Córdoba Capital, Provincia de Córdoba.
- Jornada de "Protección Mutua de Seguros del Transporte Público de Pasajeros y el Instituto de Seguridad y Educación Vial", sobre Legislación del Tránsito.
- La "I Jornadas de Trauma Y Desastres Sanitarios" desarrollado en la Localidad de las Grutas.
- La Jornadas de Seguridad Vial Dictado Por la Dirección Provincial de Seguridad Vial y Jefatura de la Policía dependientes de la Secretaria De Seguridad y Justicia de la Provincia de Río Negro, en el marco del 1° PROGRAMA VIAL "RIO NEGRO TE CUIDA".



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

- Jornada de "Protección Mutual de Seguros del Transporte Público de Pasajeros y el Instituto de Seguridad y Educación Vial", sobre Responsabilidad Civil y Penal.
- Disertante en el "II Congreso Internacional de Criminalística de la provincia de Formosa" y del "I Simposio Multidisciplinario de Ciencia Medicas Forenses de Formosa".
- Curso a distancia sobre Señalamiento Transito Nivel II, extendido por 3M Argentina y el Instituto de Seguridad y Educación Vial.
- Curso a distancia sobre "Educación vial, una competencia social ineludible", extendido por Protección Mutual de Seguros del Transporte Público de Pasajeros y el Instituto de Seguridad y Educación Vial.
- "Jornadas Virtuales Multidisciplinarias de Visión Transversal de la Seguridad Vial".
- Conversatorio "Movilidad Urbana y Pandemia en las Ciudades de Confluencia" Organizado por el núcleo de Estudios Territoriales del Instituto Patagónico de Estudios en Humanidades y de Ciencia Sociales (IPEHCS-CONICET-UNCO).
- "Ciclo de Tecnología Inteligente" de la Asociación civil sin fines de lucro Sistema de Transporte Inteligente de Argentina.
- Seminario on line Movilidad y Vía Publica: "Experiencias Exitosas en el marco del COVID-19" de la Fundación Gonzalo Rodríguez.
- Jornada Seguridad en el embarazo y el Recién Nacido (SER), organizado por Fundación MAPFRE y AdisivSafekids.
- Ciclo de Conferencias: RETOS DE LA SEGURIDAD VIAL Y MOVILIDAD EN AMÉRICA ANDINA, de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, Facultad de Administración de Empresas.
- Participación del "V Encuentro para la Innovación en Educación Vial".
- Asistencia al "Congreso Iberoamericano de Seguridad Ciudadana".
- Curso virtual de "Derechos y obligaciones de los Actores del Sistema de Riesgo del Trabajo" de la Superintendencia de Riesgo del Trabajo.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

- Participación en la conferencia virtual: DISEÑANDO UN PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD VIAL LOCAL, realizada por la Fundación Internacional para el desarrollo local.

Esto, le permitió obtener reconocimientos, por su dedicación y labor, entre ellos:

- El Reconocimiento por parte de la Municipalidad de San Antonio Oeste, por la campaña de Educación Vial realizada en distinto Establecimiento Educativos;
- Por la colaboración en la realización del Evento "Por un tránsito Mejor" organizado por el Municipio de SAO y la Comisaría n° 10.
- Nota al Sr. Intendente de SAO por parte de la Fundación Patricia Gée por la dedicación de la Sra. Vidoni en la concientización de Seguridad Vial.
- La Declaración n° 003/07 del Consejo Deliberante de San Antonio Oeste, por la que se declara de interés Municipal, Educativo y Social el proyecto de educación Vial y tenencia responsable de Canes, que se dicta en los establecimientos escolares del ejido Municipal, por la Agente municipal María Griselda VIDONI.
- El proyecto de Educación Vial "ENTRE TODOS LOGRAREMOS UN TRANSITO MEJOR Y APRENDEMOS A CUIDAR EL MEDIO AMBIENTE" impulsado por agente Sra. Vidoni y organizado por la policía de Río Negro, Guardas Ambientales, Grupos Eco's y Municipalidad de San Antonio Oeste, el cuál fue declarado de interés Municipal, Educativo y social (Declaración n° 001/08).

En este sentido y dado lo expuesto en los párrafos que anteceden, es dable remarcar la amplia dedicación, esmero y labor que ha llevado adelante la Sra. Vidoni respecto a la educación, prevención, seguridad y concientización vial, tanto en niños, jóvenes y adultos. Siendo de suma importancia, enseñar pautas y/o normas de conductas que preservarán y resguardarán la vida de ellos y de los demás.

Por ello:

Autores: Nicolás Rochas, Luis Horacio Albrieu, María Liliana Gemignani, Luis Ángel Noale, Alejandro Ramos Mejía.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés educativo, cultural y social, el trabajo de concientización, seguridad, prevención y educación vial llevada adelante por la agente municipal de San Antonio Oeste Sra. María Griselda Vidoni.

Artículo 2°.- De forma.